

## Action Plan received from the Competent Authorities, 23 December 2013

### ANNEX

Response of the Competent Authorities of Spain to the recommendations of Report ref. DG(SANCO)/2013-6804 -MR of a/an audit carried out from 09 September 2013 to 13 September 2013 in order to evaluate the control measures applied for Epitrix.

<b>N°</b>	<b>Recommendation</b>	<b>Action Proposed by the Competent Authority</b>
1	To ensure that the survey for Epitrix sp. is adequate to fully determine the presence in Galicia, in line with the requirements of Article 4(1) of Decision 2012/270/EU. In particular, the survey should be representative of the ware potato production and the total number of field inspections and samples taken should be increased.	<p>Según los solicitantes de ayudas de la PAC del año 2013, existen en torno a los 12.000 productores de patata y 4500 has cultivadas. Estos productores y superficie es la que se encuentra registrada y sobre la que se va a realizar la selección de parcelas a muestrear. Existe un gran número de productores particulares, con producción para autoconsumo, estimándose que la superficie total cultivada puede alcanzar las 19.000 has. Éstos productores no se encuentran en ningún registro y es más difícil su control, de todas formas se intentará realizar controles aleatorios sobre ellos para poder determinar de la forma más exacta posible la distribución de la plaga.</p> <p>La próxima campaña se realizará un importante incremento del muestreo, de forma que se pretende muestrear al menos el 3% de la superficie de cultivo declarada, en torno a las 135 has, así como una superficie suficientemente representativa de las parcelas no declaradas, en las cuales se intentará inspeccionar en torno a las 300 has.</p> <p>El diseño del muestreo se realizará sobre la relación de parcelas provisional de parcelas declaradas para el año 2014 lo cual permitirá adelantar el inicio de los muestreos dos meses respecto a la situación inicial.</p> <p>En la ejecución de los muestreos dirigidos se realizarán también muestreos aleatorios en parcelas de patatas en los que se sospeche de la presencia de Epitrix, así como en el entorno de éstas parcelas en los que se localicen otras plantas hospedantes.</p>
2	To ensure that any presence or suspected occurrence of Epitrix sp. outside the official survey framework, shall immediately be notified to the responsible official bodies, in line with the requirements of Article	Se darán instrucciones a los inspectores para que se notifiquen inmediatamente cualquier posible presencia de Epitrix, tanto en las parcelas muestreadas como en parcelas ajenas a las

## Action Plan received from the Competent Authorities, 23 December 2013

### ANNEX

Response of the Competent Authorities of Spain to the recommendations of Report ref. DG(SANCO)/2013-6804 -MR of a/an audit carried out from 09 September 2013 to 13 September 2013 in order to evaluate the control measures applied for Epitrix.

	4(2) of Decision 2012/270/EU.	seleccionadas aleatoriamente para el muestreo. Estos positivos serán notificados asimismo, en el menor tiempo posible, a las autoridades sanitarias nacionales. Así mismo se intensificará la campaña informativa a todos los almacenes de patata para que ante la presencia de síntomas de Epitrix en almacén se informe a los servicios oficiales sobre las parcelas afectadas para su demarcación.
3	To ensure that where the presence of Epitrix sp. is confirmed, a demarcated area is established without delay in line with Article 5(1) of Decision 2012/270/EU and the requirements laid down in points (1), (2) and (3) of Annex II, Section 1 of the same Decision.	<p>Se va a proceder a demarcar zonas más amplias, de forma que engloben a todas las parcelas que dieron un resultado positivo hasta el momento. Las zonas demarcadas quedarán delimitadas por las comarcas en las que se hayan registrado positivos en los últimos años. De esta forma se establecen cómo zonas demarcadas las siguientes:</p> <p>A Coruña y Pontevedra: toda la provincia.</p> <p>Ourense: Tres zonas en torno a las parcelas infestadas en Cenlle, Ourense y Piñor de Cea. Se demarcará una zona de 500 metros en torno a estas parcelas.</p> <p>En caso de que se detecten nuevos positivos fuera de las zonas demarcadas, la demarcación se producirá en los siete días siguientes a la confirmación por parte del laboratorio oficial del positivo por Epitrix. La nueva demarcación se basará en criterios de riesgo, de forma que la nueva superficie demarcada se generará en base al riesgo de expansión de la plaga y a la proximidad de otras zonas demarcadas.</p> <p>En las zonas demarcadas se harán campañas informativas para garantizar que no se producen incumplimientos de la decisión comunitaria.</p> <p>A todos los productores inscritos que se localicen en zona demarcada se le enviará una notificación informándole de que se encuentra dentro de dicha zona y de las medidas que debe llevar a cabo para poder cultivar patatas.</p>

## Action Plan received from the Competent Authorities, 23 December 2013

### ANNEX

Response of the Competent Authorities of Spain to the recommendations of Report ref. DG(SANCO)/2013-6804 -MR of a/an audit carried out from 09 September 2013 to 13 September 2013 in order to evaluate the control measures applied for Epiatrix.

4	To ensure that measures taken in a demarcated area are in line with Article 5(1) of Decision 2012/270/EU and compliant with the requirements laid down in points (1), (2) and (3) of of Annex II, Section 2 of the same Decision.	A todos los productores que se localicen en zonas demarcadas se les exigirán medidas encaminadas a la erradicación y el control del organismo, que incluirán cómo mínimo: <ul style="list-style-type: none"><li>- Medidas de erradicación: realización de tratamientos fitosanitarios, desinfección de maquinaria y destrucción de los restos de cultivo, así como el control de malas hierbas, tanto en el cultivo como en los bordes, que puedan servir de hospedantes de la plaga.</li><li>- Controles intensivos para verificar la presencia o ausencia de la plaga mediante inspecciones continuas.</li><li>- Vigilancia de los traslados de los tubérculos, de forma que éstos no pueden salir de la zona demarcada. Se informará a los productores situados en zonas demarcadas de que si quieren comercializar su producción, ésta debe ir a un almacén registrado, localizado dentro de su zona demarcada y que realice un adecuado tratamiento de los tubérculos (lavado o cepillado).</li></ul>
5	To ensure that potato tubers moved from demarcated areas comply with Article 3 of Decision 2012/270/EU and with the requirements laid down in points (1) and (2) of Annex I, Section 2 of the same Decision. In particular, potato tubers from demarcated areas will be treated and accompanied by a plant passport prepared and issued in line with Commission Directive 92/105/EEC.	Todos los almacenes localizados en zonas demarcadas deberán inscribirse en el registro para poder emitir pasaporte fitosanitario. Toda la patata que comercialicen procedente de la zona demarcada deberá cumplir con lo especificado en la Sección 2 del Anexo I, de la Decisión 2012/270/UE, e ir acompañados de pasaporte fitosanitario. Todos estos almacenes serán sometidos a inspecciones oficiales para verificar que los lotes expedidos cumplen la normativa comunitaria en cuanto a requisitos de lavado y/o cepillado y ausencia de tierra. Por otra parte se les exigirá un plan de gestión de los restos del proceso de lavado o cepillado, de forma que éstos deben ser sometidos a algún procedimiento que garantice que no son un foco

**Action Plan received from the Competent Authorities, 23 December 2013**

**ANNEX**

Response of the Competent Authorities of Spain to the recommendations of Report ref. DG(SANCO)/2013-6804 -MR of a/an audit carried out from 09 September 2013 to 13 September 2013 in order to evaluate the control measures applied for Epirix.

		de posible contaminación o dispersión.
--	--	--